

**Licenciatura en Educación Preescolar  
Indígena con Enfoque Intercultural  
Biligüe  
Plan de Estudios 2018**

**Programa del curso  
Bases Legales y Normativas de  
la Educación Básica**

Sexto semestre

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2021

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para el Magisterio

Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,

C.P. 03330, Ciudad de México

@D.R. Secretaría de Educación Pública, 2020

Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## Índice

Propósito y descripción general del curso .....	6
Cursos con los que se relaciona .....	7
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso .....	9
Estructura general del curso.....	10
Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza.....	12
Sugerencias de evaluación.....	14
Unidad de aprendizaje I.La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos .....	17
Unidad de aprendizaje II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.....	25

Trayecto formativo: **Bases teórico metodológicas para la enseñanza**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Descripción del curso**

El curso Bases Legales y Normativas de la Educación Básica se ubica en el trayecto formativo bases teórico-metodológicas para la enseñanza en sexto semestre; tiene carácter obligatorio, con una cantidad de cuatro horas a la semana (72 horas en total, a lo largo de 18 semanas), y 4.5 de créditos.

Se propone que este curso se desarrolle a manera de seminario taller donde propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo de nuestro país, en particular de la educación básica a partir de la revisión del sustento legal y normativo que la rige. Comprende la revisión documental del marco normativo entre los que destaca el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, las Leyes de educación estatales, Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Subsecretaría de Educación Básica. Todos dan pauta para identificar las principales características del plan de estudios y los programas vigentes de la educación básica, los enfoques que los sustentan y la manera en que se concretan las actividades de aprendizaje.

De este modo, en el marco de la formación inicial de maestros se considera fundamental el conocimiento de las bases legales y normativas de la educación básica para que el estudiante comprenda, por medio del análisis riguroso de los principios legales y normativos, así como de la reflexión crítica, los distintos componentes que se ponen en juego en cada una de ellas.

Analizar el marco legal y normativo implica no sólo hacer una revisión de cada documento, normas, acuerdos, lineamientos y demás que se han generado, sino se trata de que los estudiantes analicen la realidad que se presenta entre el ideal de los principios establecidos y lo que se realiza o sucede en la práctica. Recientemente, las modificaciones realizadas al *Artículo Tercero Constitucional*, replantean nuevos escenarios, mismos que habrán de ser analizados y discutidos en función de sus pretensiones.

Con base en lo anterior, el curso tiene como propósito ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para que analicen los principios que orientan el sistema educativo mexicano y en particular la educación básica, los fundamentos que guían su funcionamiento y, así como sus implicaciones en los planes y programas de estudio, la formación inicial y desarrollo profesional de los docentes, los mecanismos de ingreso al servicio y en otros proyectos educativos. Para lo cual se revisarán las transformaciones de la educación básica como parte del sistema educativo mexicano.

Se revisan los principios y valores presentes en el actual artículo 3º constitucional, así como las leyes secundarias que regulan y orientan el trabajo de todas y todos los maestros de nuestro país que laboran en alguno de los niveles o modalidades que se ofrecen en educación básica. Por ejemplo, que la maestra o el maestro valore a la educación como un derecho que tiene cualquier persona sin importar sus características individuales, condición social, familiar y lingüística, y que su ejercicio pleno contribuya al bienestar y desarrollo integral de los individuos, así como a la transformación social del país.

Se pretende que revisen los principales indicadores educativos que dan cuenta de la manera en que se concretan las políticas educativas y los relacionen con los contextos locales y estatales a fin de poder explicar las condiciones que median entre la política educativa, y sus fines, programas y estrategias, al considerar los diferentes servicios y niveles educativos.

Las actividades que se proponen tienen la intención de que las futuras maestras y maestros reflexionen acerca de la relevancia que puede tener su trabajo al contribuir a que todas las niñas y niños vivan este derecho, al ofrecerles oportunidades para el desarrollo de aprendizajes, así como a la preservación, el enriquecimiento y la difusión de la diversidad cultural y lingüística como patrimonio cultural de ellos y de la comunidad. Además, reconocen que en la práctica cotidiana se deben considerar y respetar tales derechos, al tiempo que reconocen sus capacidades, talentos, necesidades, intereses y características familiares, sociales, culturales y lingüísticas diversas, con formas propias de pensar, sentir e interactuar con el mundo natural y social.

Se espera que la futura maestra o maestro reconozca la importancia de desempeñar su trabajo profesional de forma honesta, eficiente, responsable e íntegra, orientado siempre a velar por el derecho y bienestar de los alumnos y el bien común en general, es decir, una maestra o un maestro que realiza su trabajo con un alto espíritu de servicio, profesionalismo e interés público.

## **Cursos con los que se relaciona**

Dada la naturaleza y alcance de este curso -en tanto se constituye en un espacio de articulación y confluencia de los aprendizajes adquiridos en los semestres previos-mantiene un estrecho vínculo con los cursos de los trayectos: Bases teórico-metodológicas para la enseñanza y práctica profesional.

- El sujeto y su formación profesional

- Atención a la diversidad
- Educación inclusiva
- Iniciación al trabajo escolar

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, personas especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Jose Rene Torres Cuc, Víctor Francisco Escalante Burgos, Selene Irasema Pérez Alcocer, María Eliud Reyes Pinzón y María Asunción Guerra Balan de la Benemérita Escuela Normal Rural “ Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche, José Antonio Moscoso Canabal de la Escuela Normal Urbana de Blancán Tabasco y el acompañamiento de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

### **Competencias genéricas**

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales, por lo tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional, lo que permitirá al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria de educación primaria, de los aprendizajes de los estudiantes, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la educación, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

### **Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.



### **Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.**

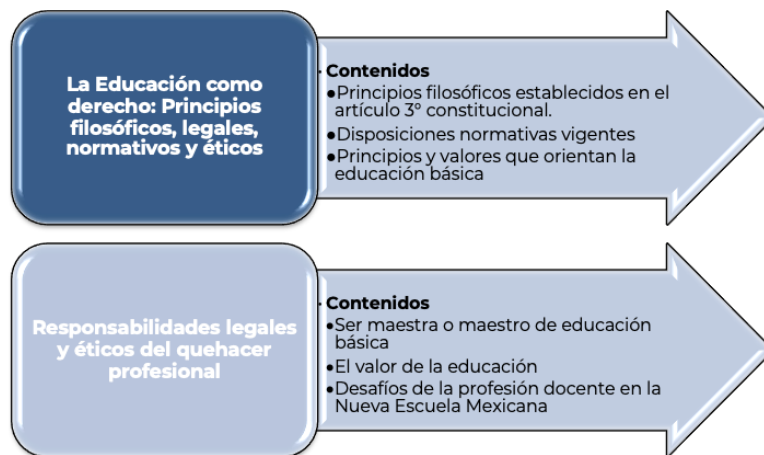
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

### **Estructura general del curso**

Este programa se organiza en dos unidades de aprendizaje, corresponde al docente realizar las adecuaciones que considere necesarias de acuerdo con su estilo de enseñanza, su proyecto de trabajo, el contexto en el que realiza su labor y las condiciones socioculturales de sus estudiantes.

El propósito es movilizar los conocimientos previos de los estudiantes y enriquecerlos con aportes teórico- prácticos que provienen de los trayectos: *Formación para la enseñanza y el aprendizaje, Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* y Práctica profesional

### **Esquema del curso**



Se complementa con los productos de investigación que se revisan, así como las experiencias de intervenciones del trayecto de práctica profesional y que se realizan en el aula, la escuela o de manera no presencial.

- La unidad de aprendizaje I, **La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos** acerca al estudiante a las discusiones sociales, políticas, legales y académicas que se han suscitado en torno a las modificaciones al *Artículo Tercero Constitucional* y a la *Ley General de Educación*. Analiza los principios y fundamentos en que se sostienen y los efectos que tienen en el funcionamiento del sistema educativo. Revisa con profundidad los marcos jurídicos nacionales e internacionales, así como las principales características de la educación básica, en cuanto a modalidades y servicios educativos, en particular los que corresponden a los servicios de Educación básica.

Los alumnos podrán identificar los principios y valores consagrados en los diversos documentos que regulan la educación en México, y ampliar su visión sobre el sistema educativo nacional, en tanto que ha de concebir a la educación de las niñas y niños como un proceso de formación integral, el cual procura no solo el aprendizaje de conocimientos sino también el desarrollo de habilidades sociales y físicas, interdependientes del entorno cultural, social y lingüístico al que pertenecen.

- La unidad de aprendizaje II, **Responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional**, contribuye a construir un servicio educativo que garantice el derecho que tienen todas las niñas y niños a recibir una educación de excelencia, en la que se tenga en cuenta sus condiciones y características físicas, económicas, sociales, culturales o de género, ya que se requiere de una institución educativa renovada, en la que existan nuevas formas de enseñar y ser docente. Por ello, es necesario reconceptualizar y transformar la profesión docente y desarrollar nuevas habilidades y competencias profesionales en el marco de un ámbito pedagógico, científico y cultural más complejo y cambiante. La Nueva Escuela Mexicana requiere entonces, de un profesional de la educación distinto y mejor preparado en varios aspectos; por ello, resulta relevante identificar y analizar los cambios recientes al marco normativo de la educación en nuestro país, así como analizar los cambios que se requieren en la profesión docente considerando los distintos factores que inciden en los procesos educativos y de profesionalización.

Todas las personas tienen derecho a la educación, debido a que esta es el medio privilegiado para adquirir, profundizar y ampliar los conocimientos, las capacidades, habilidades y aptitudes. Para que la maestra o el maestro responda a este derecho, ha de regirse por el principio que plantea como centro de la acción educativa el interés superior de las niñas y los niños, a fin de lograr el desarrollo armónico de todas sus capacidades; asimismo, ha de considerar la dignidad, capacidad y bienestar de las personas y del medio ambiente; la equidad,

inclusión y excelencia educativas; la interculturalidad; así como la participación activa tanto de alumnos, madres y padres de familia como de los distintos actores de la educación involucrados.

Se identifican los fundamentos pedagógicos, sociales y filosóficos que han sustentado los modelos educativos, los planes y programas de estudio, así como sus modalidades y servicios.

### **Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza**

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

La modalidad que se ha elegido para este curso es la de seminario-taller. La revisión, el análisis y la reflexión bibliográfica que realicen los estudiantes con la dirección del docente, permitirá profundizar en cada uno de los ejes temáticos propuestos en las unidades de aprendizaje. De este modo, es importante que el estudiante reconozca, a partir del enfoque por competencias, que la movilización y recreación del conocimiento sólo se logrará si se considera como medio para analizar, reflexionar, explicar o comprender lo que vive y experimenta de manera cotidiana.

El seminario se caracteriza por alentar un aprendizaje activo que involucra ejercicios intelectuales permanentes de orden superior, como: el debate crítico, el análisis y la argumentación. Implica la revisión acuciosa de materiales bibliográficos y multimedia, la selección y acopio de información que sirva para la construcción de un marco de referencia confiables que amplíen las capacidades de entendimiento de los temas que abordan. Como recurso didáctico, procura momentos de trabajo individual, en equipos y en grupo, por lo que se requiere la lectura previa de los textos sugeridos y otros que el estudiante revise para ampliar la información.

Por su parte, el taller implica realizar una actividad práctica con un mayor grado de dirección por parte del docente, y se distingue por generar productos concretos que pueden trabajarse de manera individual o colectiva. De acuerdo con lo anterior, una enseñanza que propicie el aprendizaje basado en competencias se concentrará en la construcción de saberes y desarrollo de

capacidades, más que en la apropiación de contenidos temáticos. Así los estudiantes percibirán la finalidad de las actividades planteadas en el curso y su contribución al logro de su perfil de egreso.

Participar en el seminario-taller, implica que los estudiantes apliquen sus competencias para la investigación educativa, eso implica que el sujeto asuma su agencia para promover un pensamiento crítico, reflexivo y creativo ante los sucesos y acontecimientos que se desarrollan en las instituciones educativas con la finalidad de producir un conocimiento sobre su función como futuro docente

#### • **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

#### • **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

#### • **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

#### • **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a

aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente. De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

- **Aprendizaje mediado por tecnologías**

Se define como un proceso de incorporación crítica y en contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, así como sus usos prácticos para el aprendizaje, el conocimiento y su empoderamiento. Se caracteriza por convertir a las TIC en herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de forma asincrónica o sincrónica, potenciando el uso de plataformas o recursos digitales con el fin de desarrollar los aprendizajes de forma individual o colectiva.

### **Sugerencias de evaluación**

Si la evaluación pretende **ser integral**, se habrán de utilizar métodos y estrategias que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la atención a situaciones y en la resolución de problemas. Requiere, además, seleccionar aquellos acordes para el tipo de desempeño a evaluar, considerando las particularidades e intenciones de cada evidencia.

- Las evidencias de **conocimiento** demuestran el saber disciplinario y pedagógico logrado por el estudiante que le permite comprender, reflexionar y fundamentar el desempeño competente. Implica el dominio de conceptos, teorías, hechos, datos, etcétera. Con frecuencia, esta evidencia se obtiene de los exámenes tradicionales, que posibilitan verificar la posesión de tales componentes de la competencia.

- Las evidencias de **producto** consisten en elaboraciones concretas de los estudiantes, las cuales resultan del desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Ejemplo de estas evidencias son los mapas conceptuales, los reportes de lectura, líneas del tiempo, planeaciones didácticas, etcétera.
- Las evidencias de **desempeño** se refieren al comportamiento del futuro docente en una situación específica y se obtiene de la observación directa de éste. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, los debates, las presentaciones orales, la entrevista, las prácticas profesionales, entre otros.

Verificar que se ha logrado desarrollar las competencias señaladas en el **perfil de egreso** que acrediten el progreso académico y/o profesional de los estudiantes normalistas.

La evaluación sugiere considerar las competencias a desarrollar y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su evidencia integradora del curso. De este modo, se propicia la elaboración de evidencias parciales para cada una de las unidades de aprendizaje y una evidencia final.

De ahí que las evidencias de aprendizaje constituyan el logro de competencias que articulan sus tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes. Desde esta perspectiva, la evaluación ha de ser continua, global e integradora y constituirse en un instrumento de acción pedagógica que contribuya a la mejora de todo el proceso educativo.

Para seguir fomentando la docencia reflexiva, como evidencia integradora, cuyo valor es del cincuenta por ciento de la calificación total, es deseable que el docente responsable de este curso la defina, dado que conoce los desafíos que ha enfrentado el grupo en el desarrollo del curso. Sin embargo, se propone que el estudiantado, organizados en equipos, realicen una exposición en video o en otro formato (Power Point, Prezi, Genially, entre otros) donde contraste, con argumentos legales y empíricos sobre las Bases legales y normativas de la educación básica que prevalecen en nuestro país y cómo se relacionan con el contexto de su entidad y de la Escuela Normal.

Adicionalmente, en coordinación con el docente responsable del curso, y de ser posible con el docente de Prácticas profesionales, se sugiere que como cierre del semestre se lleve a cabo un foro o plenaria para analizar, grupalmente las implicaciones que tienen los aspectos legales en el desarrollo de la profesión docente.

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Evidencia(s) de desempeño</b>
<b>I.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea del tiempo</li> <li>● Texto argumentativo</li> </ul>
<b>II.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Folleto informativo</li> <li>● Video</li> </ul>
<p><b>Producto integrador:</b> Exposición en formato multimedia (Power Point, Prezi Genially, entre otros).</p> <p><b>Cierre del semestre:</b> Foro o plenaria grupal de</p>	

## **Unidad de aprendizaje I. La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos**

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los alumnos reconozcan que los principios filosóficos, normativos, fines y valores de la educación en México son las bases que les permitirán conducirse, en lo individual o en colectivo, de forma ética y profesional en el aula y en la escuela.

### **Contenidos**

- Principios filosóficos establecidos en el artículo 3º constitucional.
- Disposiciones normativas vigentes
- Principios y valores que orientan la educación básica

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

Esta unidad de aprendizaje coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes competencias profesionales

#### **Competencias profesionales**

*Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.*

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

*Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.*

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.



### Actividades de aprendizaje

El docente en plenaria realiza preguntas detonadoras para reflexionar y analizar los fundamentos legales y finalidades de la educación pública.

- ¿Cuál es el marco legal en el que se desarrolla la profesión docente en México?
- ¿Qué implicaciones tiene participar de una profesión de estado como es la carrera de las maestras y maestros?
- ¿Desarrollas tus prácticas profesionales con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional?
- ¿Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como futuro docente de Educación básica?
- ¿Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica profesional cotidiana?

El alumnado conocerá las leyes, los principios filosóficos, normativas y valores que sustentan los diversos documentos que regulan la educación en México. Ampliará su visión sobre el sistema educativo nacional, en tanto que ha de concebir a la educación de las niñas y los niños como un proceso de formación integral, el cual procura tanto el aprendizaje de conocimientos como el desarrollo de habilidades sociales y físicas, interdependientes del entorno cultural, social y lingüístico al que pertenecen.

Los estudiantes en colectivo organizan una estrategia de recolección de información acerca de las modificaciones constitucionales que se han realizado al Artículo Tercero Constitucional y puntualizan los principales cambios (es importante recuperar la primera versión de la Carta Magna para tener un punto de referencia que permita entender las modificaciones realizadas en los últimos años).

Reformas educativas Artículo 3º constitucional	<b>CONTENIDO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones realizadas al artículo (en la redacción)</li> <li>• Principios que establece</li> <li>• Cuáles son sus principales aportes y en qué argumentos se sustentan</li> </ul>
1917	
1934	
1946	

1980	
1992	
1993	
2002	
2011	
2012	
2013	
2019	

- Se organizará un panel con el grupo para analizar el artículo 3º constitucional vigente

Se propone que organizados en equipos, preferentemente:

- Realicen un cartel electrónico de la ley general de educación vigente.
- Indaguen sobre normas, manuales de protocolo de educación básica.
- Elaboren un tríptico de la educación inclusiva y la declaración universal de los derechos humanos.

Cabe destacar que todas las actividades realizadas por los estudiantes normalistas se anexaran a una carpeta digital o física.

Los alumnos analizan el video y realizan un reporte en formato Word de la primera sesión del Consejo Técnico Escolar de 2019, en el cual el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, presenta los elementos centrales de las leyes emanadas de la reforma al artículo 3º constitucional. Enfoca tu atención a partir del minuto 14:36 hasta el minuto 27.

**Video**

<https://youtu.be/ufz9vs9kGDY>

Preguntas	Argumenta tus respuestas
I. ¿Cuáles son las leyes secundarias emanadas de la reforma al artículo 3° constitucional?	
II. ¿En qué consiste la rectoría del Estado en la educación?	
III. ¿Qué entiendes por equidad educativa?	
IV. Para llegar a la excelencia educativa, ¿qué tienen que hacer los maestros, niños y padres de familia?	
V. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, ¿qué características deben tener los servicios educativos que ofrece el Estado?	
VI. ¿A través de qué acciones podemos cumplir los fines y criterios de la educación?	
VII. Del artículo 15 de la Ley General de Educación, escoge los cinco fines de la educación que a tu juicio son cruciales.	
VIII. ¿Cuáles son los criterios que orientan la educación en México?	
IX. ¿Cuáles son los aspectos considerados en la formación integral de los alumnos?	

Analizan el artículo 3° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y los artículos 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 56, 58, 59, 61, 72, 84 y 90 de la **Ley General de Educación vigente**.

A partir del contenido del video anterior y de las leyes revisadas, completa la **tabla** considerando las preguntas guía que ahí aparecen.

En la columna “Disposición normativa”, anota el artículo, la fracción o el párrafo que se relaciona con los “Principios y valores” descritos en la columna de la izquierda.

<b>Principios y valores</b>	<b>Disposición normativa  (Artículo, fracción o párrafo de la Constitución y/o de la Ley General de Educación)</b>
a. Son personas que desarrollan una actividad profesional clave para el desarrollo de los individuos y de la sociedad. Su quehacer contribuye a garantizar el derecho a la educación de excelencia de las niñas, los niños y adolescentes. La sociedad requiere reconocer y valorar su trabajo, pues cuentan con competencias profesionales y con capacidad de inspirar a otros para actuar en la transformación social del país.	
b. Son servidores públicos conscientes de su responsabilidad social y educativa que buscan asegurar la igualdad de oportunidades educativas y la equidad como una condición de justicia social.	
c. Se les reconoce como personas con principios y valores, que son puntos de partida para las decisiones que toman cotidianamente en el trabajo con los alumnos y la gestión de la escuela, a fin de generar ambientes de aprendizajes basados en el respeto, la equidad, inclusión, interculturalidad y justicia.	
d. Ponen en el centro de su actuación el interés superior de las niñas, los niños, y los adolescentes; reconocen que estos son personas integrales con características personales, sociales, culturales y lingüísticas, ritmos de aprendizaje, condiciones de salud y familiares; que cuentan con saberes, experiencias de vida, talentos y potencialidades, que aportan diversidad al aula y a la escuela que debe ser retomada para la formación integral y de excelencia.	
e. Cuentan con saberes obtenidos en su formación inicial y continua, y con la experiencia que le brinda enfrentar los retos de su labor docente, directiva o de supervisión escolar; con capacidad para aprender de manera permanente en la práctica, interactuar con	

<p>los alumnos, sus colegas y la comunidad, en su crecimiento profesional, al realizar estudios académicos y participar en procesos de formación, actualización y capacitación para el mejor ejercicio de su función.</p>	
<p>f. Ejercen su labor en una variedad de contextos sociales, culturales, lingüísticos y educativos; los colectivos docentes de los que forman parte, los alumnos y sus familias, reflejan la diversidad que caracteriza las regiones del país y, por ello, son personas que reconocen la composición pluricultural de la nación mexicana y aprecian los aportes de las diferentes culturas a la humanidad.</p>	
<p>g. Son agentes clave de una comunidad que se organiza y participa para favorecer el máximo logro de aprendizaje de todas las niñas, los niños y adolescentes, por lo que asumen en su actuar profesional, principios y valores democráticos como el diálogo, la participación y la toma de decisiones que contribuyan al bien común.</p>	
<p>h. Son profesionales de la educación que requieren la colaboración y corresponsabilidad de la sociedad y las familias de los alumnos para lograr que estos alcancen los propósitos de la educación básica.</p>	
<p>i. Junto con las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos y en el marco de sus atribuciones, deben realizar acciones para garantizar condiciones en las escuelas, a fin de que las maestras y los maestros potencien las oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos, especialmente de aquellos que viven en zonas de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Estas acciones deben considerar, entre otras: la suficiencia de maestras y maestros competentes, las condiciones de infraestructura indispensables para la enseñanza, el apoyo de especialistas para la atención de condiciones o necesidades específicas de los alumnos.</p>	

<p>j. Son profesionales que están convocados a transformar una cultura escolar, modificar actitudes, formas de hacer y prácticas arraigadas que dificultan el ejercicio de la labor educativa, a fin de que el colectivo docente privilegie el trabajo y tiempo escolar en el logro del aprendizaje de todos los alumnos.</p>	
---	--

Elabora una infografía en donde establezcas las conexiones entre principios filosóficos, fines y criterios que identificaste en el desarrollo de la unidad de aprendizaje.

Página de apoyo

<https://www.aulaplaneta.com/2019/02/13/educacion-y-tic/introduce-las-infografias-en-tu-aula/>

<b>Evidencias</b>	<b>Criterios de desempeño</b>
<p>Línea de tiempo</p> <p>Texto argumentativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los principales cambios que hemos experimentado en el sistema educativo de nuestro país con relación al Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.</li> <li>• Distingue los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos, culturales, académicos y jurídicos nacionales e internacionales que dieron origen a los cambios.</li> <li>• Contextualiza e identifica las convenciones, acuerdos, recomendaciones- para mejorar los sistemas educativos.</li> <li>• Ubica las modalidades, servicios al igual que los principales indicadores educativos.</li> <li>• Identifica la información de distintas fuentes, incluida la línea de tiempo para elegir el tema de su reflexión.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elabora preguntas o tesis de discusión como punto de partida de su reflexión.</li><li>• Desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.</li><li>• Se apega a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.</li><li>• La extensión de la reflexión puede ser entre 5 y 7 cuartillas.</li></ul>
--	---

## **Bibliografía básica**

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.** (2014). Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. México: CONAPRED (se puede revisar también su antecedente en el 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación)

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.** (2018). Estudio diagnóstico del derecho a la educación. México: CONEVAL.

**Crespo, F. P.** (coord.) (2016). ¿Por qué no mejora la calidad de la educación básica? En Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 21, No. 71. México: COMIE.

**Diario Oficial de la Federación.** (2018). Ley del instituto nacional de los pueblos indígenas. México: DOF.

\_\_\_\_\_. (2019). *Plan nacional de desarrollo (2019-2024)*. México: DOF. (2018). *Ley General de Educación*.

\_\_\_\_\_. (15/05/2019) (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

\_\_\_\_\_. (2019). Ley General de Educación. Publicada el 30 de mayo de 1993.

**Gil Antón, M.** (2018). La reforma educativa. Fracturas estructurales. Aporte de discusión. RMIE. 2018, Vol. 23, Núm. 76, PP. 303-321. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v23/n076/pdf/76012.pdf>

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.** (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2015. Educación básica y media superior*. México: INEE.

\_\_\_\_\_. (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017*. Educación básica y media superior. México: INEE.

\_\_\_\_\_. (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016*. México: INEE.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2013). *Censo de*



*Escuelas, Maestros, Alumnos de Educación Básica y Especial. Atlas Educativo.* México: INEGI.

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.** (2010). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México.* México: OCDE-SEP

\_\_\_\_\_ (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. (resúmenes ejecutivos).* México: OCDE.

**Ramírez, R.** (coord.) (2013). *La reforma constitucional en materia educativa: Alcances y desafíos.* México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

**Reimers, M. F., y Chung, C.** (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas y currículo en seis países.* México: FCE.

**Reformas Constitucionales por periodo presidencial,** disponible en:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_per.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm)

**Secretaría de Educación Pública.** (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.* México: SEP.

\_\_\_\_\_ **(2018).** Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018. México: SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf)

**Sotelo, I.** (1999). "Educación y democracia", en *Volver a pensar la educación (Vol.). Política, educación y sociedad.* Madrid: Morata.

**UNESCO.** (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos.* Francia: UNESCO.

\_\_\_\_\_ (2017). *Guía para asegurar la inclusión y equidad en la educación.* Francia: UNESCO.

\_\_\_\_\_ (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien*

*común?* Francia: UNESCO.

\_\_\_\_\_ (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: UNAM.

**Viñao, A.** (2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

## **Unidad de aprendizaje II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los alumnos reconozcan el valor de la educación, los principios y valores que orientan y dan sentido a la profesión docente, así como los principales desafíos para la docencia que exige la nueva escuela mexicana. identifiquen los elementos básicos que componen la enseñanza y hacen posible el desarrollo de formas de trabajo inclusivas, equitativas y pluriculturales que favorecen la asistencia, permanencia y máximo logro de aprendizajes de todos los alumnos.

### **Contenidos**

- Ser maestra o maestro de educación básica
- El valor de la educación
- Desafíos de la profesión docente en la Nueva Escuela Mexicana

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

Esta unidad de aprendizaje coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes competencias profesionales

#### **Competencias profesionales**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

### **Actividades de aprendizaje**

Con base en la reflexión breve y argumentada que elaboraron al cierre de la primera unidad de aprendizaje, el docente agrupa los principales temas. Con base en ellos, organiza una mesa de análisis junto con los estudiantes para reflexionar sobre el dominio: “una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana”.

El servicio educativo debe garantizar el derecho que tienen todas las niñas y niños a recibir una educación de excelencia, en la que se tenga en cuenta sus condiciones y características físicas, económicas, sociales, culturales o de género, ya que se requiere de una institución educativa renovada, en la que existan nuevas formas de enseñar y ser docente; por ello, es necesario reconceptualizar y transformar la profesión docente y desarrollar nuevas habilidades y competencias profesionales en el marco de un ámbito pedagógico, científico y cultural más complejo y cambiante. La nueva escuela mexicana requiere entonces, de un profesional de la educación distinto y mejor preparado en varios aspectos; por ello, resulta relevante identificar y analizar los cambios recientes al marco normativo de la educación en nuestro país, así como analizar los cambios que se requieren en la profesión docente considerando los distintos factores que inciden en los procesos educativos y de profesionalización.

- Escribe, en un procesador de texto, lo que significa para ti ser maestra o maestro de educación básica y cuáles son los principales motivos que te llevan a querer serlo

Que los estudiantes lean los dos relatos de maestras donde comentan de manera general, lo que ha significado para ellas estar al frente de un grupo de niñas, niños o adolescentes, durante uno o varios años de servicio. Enseguida observa los dos videos que describen experiencias educativas que van más allá de la formación en la escuela, pero que expresan el valor de la educación para una sociedad.

## Relatos y experiencias educativas

### Relato 1. “Carta para un docente de nuevo ingreso”.

#### **Estimada maestra o maestro:**

No estás solo, al igual que tú me ha tocado enfrentar situaciones complejas, por ejemplo, mi desconocimiento de la organización de la escuela, caso aparte fue: el aislamiento, porque no encajaba con los grupos de compañeros que había, hasta que ubiqué aquellos con los que podía convivir, también, tenía falta de confianza en mí misma, y enfrenté el desorden y la indisciplina por no tener una rutina de clase, sin dejar de mencionar: material didáctico, estrategias de enseñanza, de evaluación y un plan didáctico que fuera eficaz.

Y es que ser un buen docente requiere de mucho tiempo (en lo personal me llevó varios años), dinero y esfuerzo, no es fácil, estar tomando cursos para ser más competente, ten paciencia, pero sobre todo, observa a los demás compañeros y aprende de los mejores, de esos que uno recuerda con agrado, de aquellos que son propositivos, que marcan la diferencia, porque la educación, te plantea infinidad de retos que solo la capacitación, el aprendizaje entre pares y la experiencia te permitirán conquistar.

Me gusta ser maestra, soy feliz cuando estoy cerca de los chiquillos, me sorprende su ingenio, su frescura y su talento. Me gusta apoyarlos para que les guste la escuela, a través de actividades que les resulten interesantes: rompecabezas, sopas de letras, crucigramas, prácticas de laboratorio, visitas a museos, etcétera, así que te invito a que te contentes con este trabajo desafiante y aprendas a divertirte cuando enseñas. Ve el lado alegre de enseñar tu materia, investiga lo que les pasa a tus alumnos, para que puedas tolerarlos y hasta apreciarlos por lo que viven, muchos de ellos tienen familias disfuncionales, enfrentan duelos o viven en la pobreza, te propongo el reto de cambiar eso cuando están en tu clase, porque les preparaste una técnica de aprendizaje interesante.

Interésate en los chicos y te los echarás a la bolsa, ellos están deseosos de negociar, de que jueguen con ellos, y les hagan una clase atrayente, la tecnología puede ser tu amiga o tu enemiga, eso está en tus manos.

Prepara tu clase, tu material, haz registros y actividades diferentes cuando puedas, la batalla del aula se gana antes de entrar a ella, por eso tu asistencia debe ser siempre puntual y constante, además de procurar entregar en tiempo y forma tu planeación didáctica, a ese respecto: organiza tus secuencias didácticas, por módulo y por materia –con su respectivo material–

de preferencia acomoda tu planeación en una carpeta para que la tengas a la mano durante la clase (eso es básico: si no tienes a mano tu plan de clase, de favor no te quejes de la indisciplina de tus alumnos).

Es elemental que establezcas un método de evaluación para tu asignatura: considera puntos clave para evaluar el desempeño del alumno, dialoga con tu grupo y los padres de familia acerca de la necesidad de que existan reglas para favorecer el aprendizaje que es el objetivo principal que nos reúne en las escuelas, analiza con ellos que hay elementos que no son negociables como la falta de respeto, después –cumple el método que elegiste– haz las anotaciones pertinentes en tu lista de asistencia. No está de más mencionar que ser ejemplo de respeto es fundamental y que los alumnos se dan cuenta de lo que registras y lo que “se te olvida” anotar.

Organiza tus listas de asistencia: adecua a tus necesidades las que te den en la dirección (consigue el archivo) para que contenga todos los aspectos que vas a considerar para la evaluación, organízalas por periodo y por grupo, y de preferencia, haz un engargolado (evita anotar en papelitos –que luego se pierden– o traer una baraja de listas todas revueltas).

Si quieres tener buenos alumnos debes poner el ejemplo, otros consejos: busca ayuda cuando la necesites y sé prudente cuando hablas con los padres de familia o los demás maestros, recuerda que los adultos somos un poco más complicados que los chicos, solo trata de que el diálogo siempre sea profesional, sin embargo, ten en cuenta que nuestras ideas no siempre son compartidas, por lo que debes respetar la postura del otro, aunque no estés de acuerdo.

Por último, debes saber, que el quehacer directivo consiste en llevar a cabo un registro de tu cumplimiento de asistencia, de planeación didáctica, de tu desempeño durante en la clase y analizar tu método de evaluación, sin embargo, no olvides que también hemos estado frente a grupo y comprendemos los desafíos que enfrentas, somos aliados, no rivales, y nuestro enemigo en común se llama “ignorancia”.

Bienvenido a esta noble labor que es la educación.

*Mtra. Ma. Elena Ramírez Silva 20 años de experiencia docente en Ciencias.  
Educación secundaria*

**Relato 2.** "Ejercer la profesión con humanismo, amor y pasión".

Ejercer la profesión con humanismo, amor y pasión"

Actualmente laboro como directora de una escuela primaria de tiempo completo ubicada en una localidad de Morelos, con 15 maestros frente a grupo y una matrícula de 505 alumnos.

Hoy en día me siento fortalecida por la práctica y los diferentes acercamientos que he tenido a través de diversas fuentes de conocimiento y el trabajo colaborativo con otros compañeros, pero no siempre fue así.

Mi comienzo fue complicado, inicié tarde mi servicio a la docencia y mi primer encuentro como titular de un grupo dejaba muchas dudas sobre mi práctica, aunque me reconozco como una persona comprometida, no era suficiente el saber lo que debía hacer, puesto que las interrogantes continuaban y no encontraba quien me brindara alternativas de solución.

Así, en una ocasión me enviaron a un curso en Cuernavaca y descubrí que era necesario cambiar ciertas actitudes y continuar aprendiendo, conocía mis áreas de oportunidad y entendí que todas las profesiones se deben de desarrollar con una ética profesional, pero la de ser maestro va más allá. Se realiza con humanismo, amor y pasión por lo que uno hace, descubrí en los alumnos su admiración y cuando son pequeños aún más la necesidad de ser aceptados, apreciados y, por último, pero no menos importante, de aprender algo significativo, ya que ellos aceptan al maestro como fuente de conocimiento y nuestra palabra trasciende en sus vidas, llevando a casa lo que en la escuela aprenden para ser compartidos con sus seres queridos.

Ante tanta responsabilidad, uno no puede menos que reflexionar sobre su práctica docente y comprometerse desde su función para contribuir al desarrollo integral del niño y ser impulso en la continuación de sus estudios y ejemplo de inspiración. Seguramente cometí muchos errores al inicio de mi labor, pero siempre estuve dispuesta a aprender de ellos y hacer algo por mejorarlos. Sin realmente proponérmelo inicié una investigación leyendo todo lo que podía, hasta que ingresé a la Maestría de Educación Básica en UPN, en la cual no solo aprendí cosas nuevas, sino que intercambié experiencias con compañeros que al igual que yo tenían el firme propósito de hacer las cosas mejor y así continué buscando el aprendizaje en todos lados y de todos tipos porque mi meta era compartir aquello con quienes pasaba tanto tiempo, mis alumnos.

Ellos quienes nos comparten cada día la ilusión de la vida desde la perspectiva de la inocencia de sus sueños, quienes entregan al maestro un cariño desinteresado y en el convivir día a día nos enseñan a ser mejores personas, por lo cual se refrenda el compromiso de darles seguridad tanto física como emocional, sin dejar de lado el

aprendizaje académico para el cual debemos de estar preparados, porque sus preguntas son diversas y en la actualidad con tanta información lo único que nos pone por encima de las tecnologías es la actitud y la pasión por lo que hacemos, pues esta siempre nos mantendrá en una mejora continua.

No decidí ser maestra por elección, sin embargo, asumí el compromiso con disciplina y dedicación y aprendí a disfrutar cada momento, incluso los difíciles, de los cuales han venido mis mejores aprendizajes, y hoy observo que los resultados algunas veces me han sorprendido siendo mejores de los que esperaba porque siempre he creído que toda inversión tiene un resultado.

Ser docente es un compromiso que no solo se tiene con el país sino con el mundo entero, nuestros alumnos serán ciudadanos y contribuirán a una mejor sociedad, por ello mi único consejo sería, no tengas miedo, problemas habrá, pero también soluciones, ábrete a la oportunidad de solicitar ayuda, sigue aprendiendo y, sobre todo, comparte eso que sabes porque seguramente eso, mejorará la vida de alguien.

*Mtra. Martha Patricia Rodríguez Castillo*

**Video 1.** “Un buen maestro que sabe que en todo ser humano hay grandeza”.

<https://youtu.be/fYSXb2n8O5I>

**Video 2.** "Experiencia educativa. La realidad de la música en Oaxaca".

[https://youtu.be/ONwAC\\_KfCXM](https://youtu.be/ONwAC_KfCXM)

Elaboran una **tabla** en la que los alumnos registren, a partir de lo que expresan las maestras en sus relatos y las experiencias educativas que revisaste, las frases o fragmentos en donde enuncian lo que para ellos es o son:

Valor de la educación	Retos de la profesión docente



### El valor de la educación.

Los retos que enfrentan las maestras y los maestros en su trabajo.

Se considera que: “La educación es una actividad inherente al desarrollo del ser humano que le permite desplegar sus potencialidades, cultivar sus capacidades, formar y hacer uso moral de su libre albedrío, soñar y ejecutar proyectos personales de vida y, así, ampliar sus opciones para transformar su entorno, organizarse, participar y poder construir con otros la calidad de vida en sociedad que valoran. Es una actividad que naturalmente acontece a lo largo de la existencia, en diferentes espacios, a través de una variedad de experiencias y en un sin fin de momentos, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las familias y las personas. Como tal, es un derecho permanente que los sistemas educativos nacionales no pueden dar por satisfecho con la sola provisión de unos años de escolaridad obligatoria durante la niñez y la adolescencia”. (OEI, 2008)

Revisa las frases de pedagogos, filósofos o científicos que han expresado en distintos lugares y momentos de la historia lo que para ellos significa el valor de la educación.

Completa la siguiente tabla, seleccionando aquella o aquellas frases con las que más te identificas o concuerdas y argumenta brevemente las razones de ello. Si conoces alguna otra que exprese el valor de la educación y consideras que también es relevante, puedes agregarla

Frase	Coincido porque...
<p><b>Fernando Savater</b></p> <p>“La verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo –el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies– exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes...”.</p> <p>Tomado de: Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel, p. 16.</p>	
<p><b>Fernando Savater</b></p> <p>“La educación es el único mecanismo de revolución pacífica que hay. La educación es el antídoto contra la fatalidad. La fatalidad provoca que el hijo del pobre siempre sea pobre, que el hijo del ignorante siempre sea ignorante, una buena educación hace saltar estas barreras</p>	

<p>por los aires. La educación es lo más subversivo que hay”.</p> <p>Tomado de: Savater, F. (2012). Ética de urgencia. Barcelona: Ariel, p. 63.</p>	
<p><b>Benito Juárez García</b></p> <p>“La instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposible los abusos del poder”.</p> <p>Tomado de: Talancón, J. H. (2006). Benito Juárez: la educación y el Estado. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 10.</p>	
<p><b>Gabriela Mistral</b></p> <p>“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra”.</p> <p>Tomado de: <a href="https://educrea.cl/pensamientos-pedagogicos-gabriela-mistral/">https://educrea.cl/pensamientos-pedagogicos-gabriela-mistral/</a></p>	
<p><b>Confucio</b></p> <p>“La educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz”.</p> <p>Tomado de: UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? p.14.</p>	
<p><b>Bertrand Russell</b></p> <p>“Los maestros, más que ninguna otra clase, son los guardianes de la civilización”.</p> <p>Tomado de: Russell, B. (s/f). Las funciones de un maestro, p. 247. Consultado en: <a href="http://bdigital.unal.edu.co/41285/1/12348-31715-1-PB.pdf">http://bdigital.unal.edu.co/41285/1/12348-31715-1-PB.pdf</a></p>	
<p><b>Josefina Aldecoa</b></p> <p>“Educar para la convivencia. Educar para adquirir conciencia de la justicia. Educar en la igualdad para que no se pierda un solo talento por falta de oportunidades”.</p> <p>Tomado de: López, E. (2014). Josefina Aldecoa: La pasión de enseñar. Cuadernos del Ateneo, Núm. 32, p. 64.</p>	

<p><b>John Dewey</b></p> <p>“La educación para la democracia requiere que la escuela se convierta en una institución que sea, provisionalmente, un lugar de vida para el niño, en la que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a la que contribuya”.</p> <p>Dewey, J. (1895). “Plan of organization of the university primary school.” En <i>Early works of John Dewey</i>. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1972, Vol. 5, p. 224 .</p>	
---	--

Los alumnos analizan los videos siguientes en los que se puede apreciar el valor de la educación:

VIDEO. Camino a la escuela

<https://youtu.be/8OHV5zpVpZ0>

VIDEO. El valor de la educación: ayer, hoy y mañana. Conferencia de Joan Manuel del Pozo (Min. 0-9:46)

<https://youtu.be/oBxcVWrU-w8>

VIDEO ¿Por qué el sistema educativo es anacrónico?

<https://youtu.be/2UpLunVDQ40>

Después de haber visto los videos, reflexiona en torno de las preguntas siguientes:

¿Cuál es el sentido que niñas y niños caminen por horas o pongan en riesgo su vida para asistir a una escuela y recibir educación?

¿En qué radica el principal valor de la educación de acuerdo con el contenido de los videos revisados?

Escribe tus reflexiones en un procesador de textos.

Para continuar profundizando en el análisis del valor de la educación en la sociedad, lee el texto “La educación obligatoria en México. Informe 2019. INEE (Síntesis)” donde se presenta un panorama general de la situación actual de la educación obligatoria en México. Utiliza las siguientes preguntas como guía de análisis:

- ¿Cuáles son los principales indicadores que se utilizan para conocer la situación actual de la educación básica en México?

- ¿Qué datos o información nos demuestra que existe un grave problema de desigualdad educativa en nuestro país?
- ¿Qué factores relacionados con el trabajo docente inciden en estos resultados?

[https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_02/index.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html)

A partir de la revisión de los videos y el texto, elabora un mapa conceptual acerca de “El valor de la educación y los principales problemas que se enfrentan en México para garantizar el acceso, permanencia y logro educativo”.

Lee el texto "**Desafíos de la nueva escuela mexicana**".

#### • **Reconocimiento y revalorización de las maestras y maestros**

La nueva escuela mexicana reconoce y valora a las maestras y maestros como servidores públicos conscientes de su responsabilidad social y educativa, en los que se confía la formación de la personalidad, cultura, cosmovisión y actuar de los alumnos; mujeres y hombres profesionistas bien preparados, competentes, honestos y sencillos, sensibles y atentos a las problemáticas de los alumnos, madres y padres de familia, así como de la comunidad en general. Para cumplir los fines y objetivos de la educación, es fundamental el trabajo que realizan las maestras y maestros de nuestro país, con el propósito de desarrollar las capacidades intelectuales, físicas, morales y espirituales de sus alumnos; fomentar en las niñas, niños y adolescentes, elevados sentimientos y gustos estéticos; forjar convicciones ciudadanas y patrióticas que dignifiquen la condición humana y favorezcan su integración racional, amable y comprometida con el medio social y natural en el que viven. UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Las maestras y los maestros son reconocidos y valorados por ser modelos de personas y profesionales a quien seguir, que inspiran a otros para poder salir de la inercia de pobreza, marginación, maltrato, injusticia e ignorancia en la que viven muchas personas; admirados por los conocimientos y competencias que poseen, pero también por el trato respetuoso que dan a sus alumnos, así como por las decisiones que toman cotidianamente en el salón de clase basadas en la justicia, el respeto, la inclusión y la equidad. Asimismo, son responsables y comprometidos con su desarrollo profesional, recompensados con un salario decoroso, condiciones de trabajo adecuadas, escuelas y aulas dignas, y equipadas con lo necesario para brindar una enseñanza de excelencia. UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**• La escuela abierta a la comunidad: una organización para el aprendizaje, el encuentro, la participación social y cultural**

La nueva escuela mexicana es un espacio social imprescindible para la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos y participativos, capaces de impulsar las transformaciones que queremos y necesitamos promover. Debe tener un papel fundamental en la búsqueda y construcción de respuestas a los principales problemas y desafíos que afronta la comunidad en la que se ubica y la sociedad en su conjunto. La construcción colaborativa de una ética y unas prácticas pedagógicas, sociales y culturales que hagan posible la convivencia armónica y pacífica en sociedades interculturales y plurilingües, al ser espacios donde la inclusión, la honestidad, el respeto y la cohesión son sus principales guías. Resulta necesario avanzar hacia una organización educativa que haga más flexibles los tiempos y los espacios de la escuela, que responda a las necesidades e intereses de los alumnos; que promueva la reflexión, la investigación e innovación; que establezca relaciones democráticas entre educadores y alumnos. Esto requiere, además, considerar al conocimiento como una construcción colectiva, valorar el saber de todos los actores responsables de la tarea educativa en las escuelas y reconocer las diversas maneras de comprender la realidad.

A partir de la lectura “Desafíos de la nueva escuela mexicana”, completa el cuadro, escribiendo cómo explicarías a otro colega, con tus propias palabras, cada uno de los desafíos ahí propuestos.

<b>Desafíos de la nueva escuela mexicana</b>	<b>Tu explicación</b>
<p><b>Desafío 1:</b> Asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país (0 a 21 años), particularmente para los más pobres, esto resulta esencial desde el punto de vista de mejorar las condiciones de justicia social.</p>	

<p><b>Desafío 2:</b> La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.</p>	
<p><b>Desafío 3:</b> La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.</p>	

La educación es un derecho humano universal. Con la educación las personas tenemos la posibilidad de transformar el entorno social e impulsar las culturas y lenguas de nuestra nación. Para lograr esto, es importante poner en práctica una educación inclusiva en donde todas las niñas, niños y adolescentes reciban un trato igualitario y equitativo, respetuoso y digno, a través de un trabajo pedagógico en el que la maestra o el maestro centra su quehacer en lograr el máximo aprendizaje y la formación integral de los alumnos, en función de sus condiciones personales, sociales, culturales y lingüísticas.

Lee los numerales 4.1, 4.2, 4.5, 4.7 y 4.c del objetivo 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de la **Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030** (págs. 20-21).

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

- ¿Cuáles consideras que son las responsabilidades de las maestras y los maestros en el trabajo del aula y la escuela en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030? Argumenta tus respuestas en la tabla.

<p align="center"><b>Responsabilidades de las maestras y los maestros en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030</b></p>
<p><b>4.1</b></p>
<p><b>4.2</b></p>
<p><b>4.5</b></p>

**4.7**

**4.c**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural”**.

<https://youtu.be/mOFYYhouOLs>

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un breve escrito donde argumentes tus respuestas a las preguntas siguientes:

- ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?
- ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

Lee el fragmento sobre el trabajo que una maestra o maestro realiza en el aula, e identifica y representa en un organizador gráfico (infografía, mapa conceptual, cuadro sinóptico) las ideas centrales relacionadas con las acciones que favorecen la inclusión educativa. Fundamenta la información en la normativa revisada en esta Lección.

El arte de educar (fragmento)\*

Siendo una escuela general, somos una institución diversificada. Los docentes nos damos a la tarea de conocer las características y potencialidades de cada individuo para ayudarlo a desarrollar al máximo sus capacidades, e impulsamos su integración personal, escolar y social.

#### **Danza**

Siendo un programa de expresión artística donde el uso de los sentidos y la estética son fundamentales para el desarrollo de las actividades, se considera lo que cada alumno puede expresar, imaginar o crear de acuerdo con sus posibilidades de movimiento, sus actitudes y sus aptitudes. Dentro del aula, todos los alumnos realizan diferentes actividades; por ejemplo, a los que se encuentran en el proceso de inicio de lectura y escritura se les dictan palabras relacionadas con el tema que se trata y se pide que las lean después de escribirlas. Se les escucha, se toman en cuenta sus ideas, se les da el espacio para expresarse según sus capacidades y se les apoya para desarrollarlas; se da valor a su trabajo motivándoles a dar más y se reconocen sus esfuerzos. Todos participan según sus intereses y habilidades. Se promueve que en cada

clase haya material y actividades para todos, y en ningún momento se deja sin atender a ningún alumno.

Al trabajar expresión corporal se realizan movimientos en diferentes dimensiones, se dan las indicaciones claras y concretas, y se mencionan por su nombre todas las partes del cuerpo. [...]. Lo más importante es que cada alumno, con sus propias características, experimente a través del sonido, el lenguaje visual y la expresión corporal, otra forma de conocer el mundo que lo rodea.

Para dar a conocer el trabajo de la secundaria y sensibilizar a más personas, se realiza anualmente una muestra de danza y se intercambian presentaciones dancísticas en escuelas particulares, en cuyos eventos se colecta utilería como donación, dando a conocer a ambas partes (a quienes dan y a quienes reciben) el valor y significado que tiene utilizar un traje diseñado para los bailes que se presentan y, sobre todo, la importancia que tiene reusarlos.

\* Tomado de: Germán, P. et al. (2011). El arte de educar. 7º Concurso de experiencias exitosas de integración educativa (pp. 20, 24 y 25). México: SEP.



Con el propósito de ayudarlo a identificar áreas que puede mejorar de su práctica, la siguiente escala está diseñada para apoyar su autoevaluación.

Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.	<b>Nunca (0)</b>	<b>A vec es (1)</b>	<b>Frecuente ment e (2)</b>	<b>Siempre (3)</b>
<b>Indicador</b>				
1. Acuerdo con mis alumnos reglas de convivencia adecuadas a su edad para evitar la discriminación por cultura, lengua, religión, condición social o alguna característica física, y promuevo el respeto y la inclusión de hombres y mujeres durante las actividades.				
2. Aplico estrategias para propiciar la colaboración, la responsabilidad y la solidaridad de la comunidad escolar durante las actividades.				
3. Pongo en práctica estrategias que propician el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.				
4. Mantengo comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela.				
5. Desarrollo estrategias que propician la participación de los alumnos para lograr su aprendizaje.				

<b>Considera la integridad y la seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela en su práctica docente.</b>	<b>Nunca (0)</b>	<b>A veces (1)</b>	<b>Frecuentemente (2)</b>	<b>Siempre (3)</b>	<b>Puntos</b>
<b>Indicador</b>					
1. Actúo consciente de las implicaciones éticas y legales de mi comportamiento hacia mis alumnos, evitando cualquier acto que atente en su integridad física y emocional, o que afecte su desarrollo.					
2. Realizo acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de mi competencia.					
3. Aplico medidas para prevenir enfermedades (por ejemplo, de higiene), evitar accidentes (por ejemplo, no tener ventanas estrelladas, cables sin aislar) y situaciones de riesgo (terremotos, incendios, huracanes) en el aula y en la escuela.					
4. Identifico procedimientos para atender casos de emergencia como accidentes, lesiones, desastres naturales o situaciones de violencia que afecten la integridad y seguridad de los alumnos (por ejemplo, el protocolo de primeros auxilios).					

Los alumnos analizan el documento: perfiles profesionales criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión en especial una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana donde realizaran un video académico donde exponga la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de desempeño</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro académico</li> <li>• Video educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de su intervención. ...</li> <li>• Contenido del discurso. ...</li> <li>• Fomentar la discusión. ...</li> <li>• Redacción, ortografía y presentación. ...</li> <li>• Enriquecimiento de la discusión. ...</li> <li>• Uso de la herramienta. ...</li> <li>• Reglas del <b>foro</b> de discusión. ...</li> <li>• Participación Grupal.</li> </ul>

### **Bibliografía básica**

*personas con discapacidad*. Publicada el 30 de mayo de 2011.

\_\_\_\_\_. (2018). *Ley del instituto nacional de los pueblos indígenas*. México: DOF.

\_\_\_\_\_. (19/01/2018). *Ley General de Educación*. Publicada el 30 de mayo de 1993.

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.** (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 201. Educación básica y media superior*. México: INEE.

\_\_\_\_\_. (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior*. México: INEE.

\_\_\_\_\_. (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016*. México: INEE.

**Secretaría de Educación Pública.** (2006). *Orientaciones Generales para los servicios de Educación Especial*. México: SEP

\_\_\_\_\_. (2011). *Acuerdo 592 por el que se establece la articulación en educación básica*. México: SEP.

\_\_\_\_\_. (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México: SEP.

\_\_\_\_\_. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.

\_\_\_\_\_. (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. México: SEP- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.** (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Francia: UNESCO.

\_\_\_\_\_. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y equidad en la educación*. Francia:

\_\_\_\_\_. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común?* Francia: UNESCO.

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.** (2010). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*. México: OCDE-SEP.

(2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. (resúmenes ejecutivos)*. México: OCDE.

**Reimers, M. F., y Chung, C.** (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas y currículo en seis países*. México: FCE.

Reformas Constitucionales por periodo presidencial,  
disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum>

---